

Acta de la Séptima Sesión de Comité Regional de Inversiones

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Siendo las 09.30 horas del día jueves 03 de mayo del 2012, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Presidente Comité Profesor Gregorio Santos Guerrero, Vice Presidente Regional Dr. César Aliaga Díaz, Gerente General Econ. Marco Alejandro Minaya, Secretario Técnico Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico –EAT - MEF. Sandra Serván López, Gerente Regional PPAT Pelayo Roncal Vargas, Directora Regional de Asesoría Jurídica Abogada Jessica Canto Morey, Gerente Regional de Desarrollo Social Médico Marco Gamonal Guevara, Gerente Regional de Desarrollo Económico Julio Ullilén Portal, Gerente Sub Regional de Chota, Lic. Carlos Roncal Noriega, Gerencia Sub Regional Cutervo, Ing. Alberto López Aguilar, Gerente Sub Regional de Jaén, Lic. Marco Goyzueta Valencia, Sub Gerente de Estudios Ing. Jorge Carlos Gonzales Aguilar, Director Regional de Administración Deyber Flores Calle, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones César Plasencia Fernández, Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional Econ. Lelio Saénz Vargas, Sub Gerencia de Operaciones Rachid Y. Altuna Jumbo, Responsable de la UF Desarrollo Económico: Estela Jara Cerna, Encargada de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Cinthia Elizabeath Zambrano Rojas, UF GRDesarrollo Social , Econ. Katty Castro Gallo.

Otros Participantes: Ing. Wilson Rubio Bazán -OCI, Ing. Mario Eduardo Cáceres Machicao, Ing. Ronal Leiva Chávez Evaluadores OPI, Asesores: Arturo Fernández Figueroa, César Escárte Seminario, Ing. Gilmer Muñoz Espinoza, Ing. Hildebrando Ojeda Rojas (UF-RENAMA), PORREGIÓN Alfonso Burgos R.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera. Quedando aprobada la justificación de la inasistencia de los miembros: Gerente Regional RENAMA Ing. Rolando Rátegui, Sub Gerente Presupuesto Cyntia Milagros Ríos Ruíz, Ing. Antonio Medina Centurión GRI por razones previamente concertadas.

METODOLOGIA

LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO.

El secretario técnico dió lectura al acta de la tercera sesión, fue aprobada sin observaciones.

- I. **DESPACHO.**
- II. **INFORMES. Agenda.**
- III. **PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.**
- IV. **ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS).**
- V. **ACUERDOS.**

DESARROLLO DE LA SESION

I.- DESPACHO

| RUBRO | DOCUMENTO | FECHA | ASUNTO |
|-----------|--|--|---|
| ENVIADOS | Correos electrónicos a todos los miembros del CRI. Correo electrónico . | 09/04/12. 13/04/12 | El Acta de la sexta reunión de trabajo del CRI. A: DRAdm, UF, UE. Para reunión del 16-04-2012 ver el caso de Procesos de selección declarados desiertos. Invitación a la séptima reunión de trabajo del CRI para el día 03-05-2012. Alanza Información de UF s sobre presupuesto para formular PIPs. |
| | Oficio Múltiple N° 21-2012 -GR.CAJ/P. Oficio N° 289-2012-GRCAJ-GRPPAT-SGPINPU | 24/04/12 27/04/2012 | |
| RECIBIDOS | Oficio N° 007-2012-GR-CAJ- GRI/SGLS Correo – de fecha 11-04-2012 de la EAT Oficio N° 046-2012-OPP/ MINAM Informes de trabajo del 16 y 19-04- 2012 | 09/04/12 11/04/12 18/04/12 19/04/12 | Hace conocer a la GRI, DRAsesoría Jurídica, Secretaría General, OPI, SGDInstitucional, el procedimiento para trámite de propuesta de ampliaciones de plazo de obra de acuerdo al reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Alcanza su opinión y comentarios referente al TDR para la contratación de la Consultoría que permita al Gobierno Regional de Cajamarca, disponer de un Centro de Costos. Alcanza RENAMA, copia de la Evaluación de Planes de Trabajo para la formulación de Proyectos en el marco del SNIP, que están en poder del SERNANP. Informes de trabajo sobre las Causas que determinan declarar los Procesos de selección de servicios desiertos. |

II. INFORMES

2.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:

| N° | ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIR DE LA QUINTA REUNIÓN DEL CRI | CUMPLIMIENTO SI / NO | OBSERVACIONES |
|----|--|----------------------|------------------------------------|
| 1 | La Sub Gerencia de Planeamiento y Coop. Intern. a cargo del Econ. Lelio Saénz, debe presentar la relación de todas las solicitudes que ha evaluado y priorizado, por tipología, dimensionamiento, de acuerdo a normas vigentes a fin de tener una visión clara y precisa de los posibles proyectos de impacto en la Región. Además Indicando la demanda de solicitudes de apoyo a municipalidades dirigidas a su oficina, hara llegar copia a Presidencia. Además las Gerencias Sub Regionales deben enviar las solicitudes a esta unidad Orgánica. | SI | Debe presentar en el Séptimo CRI . |

| | | | |
|---------------------|--|-----------------------------|--|
| 2 | Todas las Gerencias Regionales y dependencias a su cargo deben coordinar con la GRPPAT un cronograma de talleres con el fin de mejorar el Manual de Procedimientos tanto de la SEDE, y oficinas descentralizadas. La Gerencia se encargará de coordinar con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional para analizar, evaluar y elaborar una propuesta. Se debe informar en el próximo CRI, del avance realizado en esta actividad. | | La misma que deberá presentarla en la sesión del Séptimo CRI. |
| COMENTARIOS: | | | |
| 1 | El economista Lelio Saenz, expuso el informe contextualizando dentro de una Base de Datos a partir del mes de enero del 2012 considerando los 05 ejes del PDRC 2021. | | Debe considerar dar un orden de prioridad por brechas, a fin de que sea un insumo importante a los objetivos del Gobierno Regional. Debe presentar en la Reunión de Gerentes el día 09 de mayo del 2012. |
| 2 | El Ing. Pelayo Roncal V. GRPPAT, presento por intermedio del Sub Gerente de Desarrollo Institucional Ing. Jhony Tejada Cerdan, la exposición sobre una propuesta del MAPRO 2012 | | Debe haber un Comité de Procesos y Procedimientos que involucre a funcionarios de alto nivel del GORE para evaluar la propuesta e implementar el nuevo MAPRO 2012. |
| Nº | ACUERDOS DE LA SEXTA REUNIÓN DEL CRI | CUMPLIMIENTO SI / NO | OBSERVACIONES |
| 1 | PROREGION, su Director el señor José Panta, los responsable de las UF y UE; emitan opinión y validación al 12-04-2012 sobre los modelos de formatos de informes de supervisión del CRI. | NO | Ha la fecha no se ha recepcionado ninguna opinión. |
| 2 | Que el Director Regional de Administración presente un informe en el que explique: limitaciones, problemas, soluciones y recomendaciones a fin de mejorar y superar los cuellos de botella en los casos de Procesos de Selección declarados desiertos o caídos. | Parcialmente | Se realizaron 2 reuniones de coordinación: 16 y 19 de abril. Participaron representantes de OPI, Unidad de Procesos, EAT-MEF, y las UF. Falta recepcionar el informe de parte de la DRAdm. |
| 3 | La Gerencia Regional de RENAMA debe actualizar los montos de O&M del PIP del Laboratorio del Agua, presentarlo y exponerlo el día martes 10 de abril del 2012. Además en el próximo CRI deberá exponer con el formato de seguimiento el estado del Proyecto. | SI | Se actualizó la Proyección de costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Laboratorio Regional del Agua, desde inicio de operación 2012 hasta el 2014. |
| 4 | Que cada UF presente propuesta de los proyectos de pre inversión que van a realizar a fin de conocer el monto de dinero que se le debe asignar. Como plazo al 23 de abril del 2012. | SI | Las Ufs han enviado a la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional la información requerida. Le corresponde a esta Sub Gerencia emitir un informe al respecto. Se remitió a GRPPAT el Oficio N° 289. por 11,5 millones. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

3.2 . Comentarios de los acuerdos.

3.2.1. Respecto al primer acuerdo

El titular de PROREGION delegó al Ing. Alfonso Burgos en sus funciones para el presente CRI, en vista de que no cumplió con presentar la Opinión respecto a la validación sobre los modelos de formatos de informes de supervisión propuestos por el Ing. César Plasencia F, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, se Acordó que debe presentar dicho informe el día 09 de mayo del 2012 en la reunión de Gerentes.

3.2.2. Respecto al 2º acuerdo:

Que el Director Regional de Administración señor Deyber Flores, presente un informe explicativo, donde enfoque las limitaciones, problemas, soluciones y recomendaciones a fin de que se mejoren los procesos de selección de servicios que se están declarando desiertos. Su presentación debe ser el día 09 de mayo del 2012 en la reunión de Gerentes

3.2.3. Respecto al 3er. Acuerdo:

Que la UF de la Gerencia de RENAMA monitore el decurso del trámite de los Planes de Trabajo que están siendo evaluados por SERNANP, Uno el PIP Mejoramiento del Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Parque Nacional de Cutervo, y Mejoramiento del Servicio de Gestión en el Santuario Histórico Tabaconas -Namballe – Provincia de San Ignacio. Los resultados deben ser comunicados tan luego llega a la UF del Gobierno Regional de Cajamarca.

3.2.4. Respecto al 4to. Acuerdo:

La Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, se encargará de priorizar las propuestas de estudios de Pre Inversión, a fin de que se les asigne los recursos para que puedan cumplir con que cada Unidad Formuladora tiene.

3.3. Exposición de la Cartera de proyectos para seguimiento:

El Secretario Técnico Econ. Wilmer Chuquilín Madera, procede a exponer la cartera de Proyectos del CRI que están en seguimiento corresponden a las Gerencias de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, RENAMA, PROREGION, Sub Gerencias de Supervisión y Liquidación – GRI y Gerencias Sub Regionales.

3.3.1. En el caso de la UF de la Gerencia de Desarrollo Económico:

A) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Chota (Factibilidad).

- Estudio de Factibilidad con levantamiento de observaciones ha sido presentado a la Gerencia Sub Regional de Chota con fecha 27 de abril del 2012, para que el Supervisor del Proyecto realice la revisión correspondiente.

- Falta realizar el trámite adecuado de la devolución del monto no gastado correspondiente a FONIPREL, el compromiso es que se reúna el Gerente Sub Regional de Chota, el Gerente Regional de PPAT y el Tesorero del Gobierno Regional y concluir con el trámite correspondiente. (Deberá emitirse una resolución por el representante del Pliego de Gobierno Regional de Cajamarca).

B) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Cochabamba (factibilidad).

-Aún no presenta el informe de avance a FONIPREL correspondiente al mes de abril.

-El Formador ha solicitado la ampliación de plazo para la presentación del estudio hasta el 20 de mayo del 2012.

C) El PIP Mejoramiento de los servicios Piscícola.

a) La UF, ya tiene el Perfil del proyecto y pasa de PIP menor a Perfil, debe alcanzar a la OPI para su evaluación como máximo al día 04 de mayo del 2012.

Con fecha 08 de mayo del pte año, se realizará un viaje a la localidad de La Balza – Namballe – San Ignacio. A solicitud de los delegados de :

01 Especialista de la OPI – PRODUCE

01 Especialista de la Dirección General de Acuicultura (DGA) de PRODUCE.

01 especialista de la Dirección de Acuicultura (DA) de FONDEPES – PRODUCE.

Con la finalidad de analizar si las condiciones en las que se está formulando el PIP de Recuperación de producción de Alevinos de Tilapia en la Balza, son las adecuadas y/o apoyar en tomar la mejor decisión a la propuesta actual.

D) Creación de la Carretera Tramo Yamaquey – Umbukay, en el Distrito de Huarango- San Ignacio- Cajamarca.

- Se tiene que firmar primero el convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Huarango, a fin de que se pueda realizar el PIP correspondiente, sin ninguna dificultad que limite o pueda generar conflictos en la zona.
- Luego cumplir con solicitar el requerimiento de insumos y bienes (como carpas, equipos personales adecuados a la zona de selva) de acuerdo a normas vigentes.
- **La UF es la responsable de tales acciones.**

E) Programa de Irrigación.

La Gerencia de PPTO y AT coordine con el MEF y planifiquen sobre el presupuesto, y la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico debe realizar las coordinaciones con el MINAG a fin de avanzar en la elaboración del Programa.

Se mantiene no se ha avanzado en el trámite.

La UF debe coordinar con el sectorista del EAT – MEF de Chiclayo e invitarlo a fin de que apoye en la propuesta del TDR.

3.3.2. En el caso de la Gerencia de RENAMA:

A) El Plan de Trabajo del : Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de Cutervo y su zona de amortiguamiento, Cutervo - Cajamarca.

El Gerente Regional de RENAMA, coordine con el MEF para que agilicen la evaluación. La encargada de la UF de RENAMA deberá alcanzar a su Gerencia una ayuda memoria del proceso de trámite. La responsable de la UF Ing. Cinthia Zambrano, manifiesta que hasta el 15 de mayo del 2012, alcanzarán el resultado de SERNANP.

B) Mejoramiento de la Gestión Institucional de los Servicios Ambientales Hídricos en la Cuenca del Río Amaju en la Provincia de Jaén, Cajamarca.

-La formulación del estudio de Pre Inversión es por parte del equipo de UF de RENAMA, culminarán con el estudio al 16-05-2012.

C) Instalación del sistema de información Hidrometeorológica y ambiental para reducir y/o mitigar peligros y vulnerabilidades naturales y ambientales en la Región Cajamarca.

Proceso fue declarado desierto y el 18-04-2012 fueron devueltas las bases a la UF, actualmente la UF está realizando un estudio de mercado por el monto referencial de la consultoría, se proyecta que para el 08-05-2012 se aprobarán las nuevas bases del concurso, para realizar el proceso de selección. El problema es en el área de abastecimientos, el estudio de mercado no es el adecuado.

3.3.3. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social:

A) PIP Mejoramiento del Servicio de Salud de la Micro Red Morro Solar, Red Jaén, Región Cajamarca.

Falta disponibilidad presupuestal para el inicio de elaboración de bases, el problema es la elaboración de estudio de mercado adecuado por el área de abastecimientos. La UF realizó la elaboración de las modificaciones presupuestarias pertinentes y se inició el proceso, con la proyección de aprobación de bases al 05-05-2012.

B) Mejoramiento del cuidado y atención del crecimiento y desarrollo de los niños menores de 5

años en la Red de Salud Chota Región Cajamarca.

Se ha registrado el ámbito de intervención a la Red Chota, en función a indicadores de salud (desnutrición crónica y muerte materna). Este PIP funcionará como un piloto, que de acuerdo a su operatividad se podrá replicar a otras redes. Se proyecta la fecha al 22-08-2012 la elaboración del Proyecto.

C) Mejoramiento del Establecimiento de Salud Chuquibamba, Red Cajabamba, Región Cajamarca.

El proyecto esta en poder del consultor (señor Castelares), para el levantamiento de observaciones con un plazo de devolución al 32-05-2012.

D) Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Nivel Primario, Provincia de Celendín.

Falta disponibilidad presupuestal para el inicio de elaboración de bases, el problema es la elaboración de estudio de mercado adecuado por el área de abastecimientos. La UF realizó la elaboración de las modificaciones presupuestarias pertinentes y se inicie el proceso, con la proyección de aprobación de bases al 05-05-2012.

E) Ampliación de Cobertura en 16 Centros de Educación Inicial de la Provincia San Ignacio, Región Cajamarca.

El PIP es declarado viable el 10-04-2012, se recomienda la formulación del estudio de Factibilidad.

3.3.4. En el caso de PROREGION

A) Debe presentar a la secretaria técnica del CRI los formatos actualizados de los Proyectos que están bajo su responsabilidad.

B) Debe asistir a las reuniones del CRI como obligación.

C) El Ing. Alfonso Burgos, se comprometió alcanzar los formatos actualizados el día 09 de mayo del 2012 en la reunión de Gerentes.

3.3.5 En el caso de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación:

A) El PIP Laboratorio del Agua.- esta dentro de la Gerencia Regional de RENAMA, pero su ejecución será por parte de la GRI.

El proceso de licitación para ejecución de obra, aún no se realiza porque no se decide que Gerencia aprobará los Expedientes técnicos vía resolutive (ejecución y equipamiento de obra), A pesar de haber tenido reuniones con el Gerente y Sub Gerente de RENAMA, Vice Presidente Regional, Gerente General (e), a la fecha no se ha comunicado a la SGSJ, esto impide que se de inicio al proceso de selección.

B) Mejoramiento de la carretera EMP PE – 3N (Bambamarca)- ATOSHAICO-RAMOSCUCHO-LA LIBERAD DE PALLÁN-EMP.PE 8B (CELENDÍN).

Existe un problema grave, la empresa ejecutora no ha colocado la maquinaria que se necesita en la ejecución de esta obra, problemas de permisos de uso de explosivos, lluvias y autorización depases.

Se ha girado la suma de S/. 11'688,734.45, en el mes de marzo del 2012, pero el avance financiero real es de S/. 422,939.01 a la fecha, por lo que el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación Ing. César Plasencia propone tomar una decisión que debe ser la Intervención económica con todas sus implicancias o Resolución de Contrato.

IV.-PEDIDOS:

- 4.1. Se reitera la devolución del monto que corresponde a FONIPREL del proyecto Irrigación Chota, Director Regional de Administración se compromete presentar Resolución Presidencial, hasta el día lunes 09-04-2012.
- 4.2. Pedido de OPI, que el MEF sea intermediario entre Gobierno Regional y FONIPREL (representante señor Rubén Dario).
- 4.3. El señor, Deyber Flores, Director Regional de Administración, conjuntamente con el Ing. Gilberto Antonio Medina Centurión Gerente Regional de Infraestructura y el Econ. Wilmer Chuquilín Madera Sub Gerente de la OPI, se reúnan con la finalidad de elaborar una propuesta de estructura de Costos en base a la información ya existente.

- 4.4. La Gerencia Regional de RENAMA debe actualizar los montos de O&M del PIP del Laboratorio del Agua y presentarlo y exponerlo el día martes 10 de abril del 2012. Además en el próximo CRI deberá exponer con el formato de seguimiento el estado del Proyecto.
- 4.5. Que se envíe a Rubén Antunez del MEF, el informe del proyecto de salud Chuquibamba, a fin de que lo analicen y puedan emitir su opinión.
- 4.6. La Gerencia Sub Regional de Jaén, debe preparar un informe del Proyecto de Electrificación Margen Izquierda y Derecha de Chinchipe, con antecedentes de como se ha ido gestionando desde su inicio este proyecto, del mismo modo la Gerencia Sub Regional de Chota sobre los proyectos de Irrigación Chota y Cochabamba.
- 4.7. Que se respete el Reglamento del CRI, en caso de incumplimiento se hará efectivo en lo que respecta a los casos que merezcan sanciones.
- 4.8. El Presidente del CRI plantea que la GRPPAT y la SGDesarrollo Institucional, coordinen y presenten una propuesta para mejorar la funcionalidad de algunas Sub Gerencias Regionales (reorganizar y/o reestructurarla) dando un plazo de 15 días para reunirse con el Presidente del CRI y la Gerencia General, a fin de tomar la decisión más correcta.
- 4.9. El Presidente del CRI, reitera a los Gerentes Sub Regionales y los de la Sede, que se involucren en forma proactiva hacia los sectores bajo su responsabilidad, a fin de que la Gestión asegure la atención oportuna de la población y se note real y verdaderamente la presencia del Gobierno Regional.
- 4.10. El Presidente del CRI, pide que los Asesores del Gobierno Regional se involucren con mayor acción a nivel de las Gerencia, Sub Gerencias y dependencias descentralizadas, para fortalecer y dar alternativas de solución a la problemática existente.

V.- ORDEN DEL DIA : Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

5.1. Que la Sub Gerencia de Planeamiento y Coop. Intern. Realice un resumen de prioridad por brechas de los PIP presentados por corredores económicos, teniendo en cuenta de generar impacto regional. Debe hacerlo el día 09-05-2012 en la reunión de Gerentes.

5.2. El Comité de Procedimientos conformado por: Responsable: Dr. César Aliaga Díaz Vice, con el apoyo Presidente Regional, Econ. Marco Alejandro Minaya Gerente General y Ing. Pelayo Roncal Vargas GRPPAT, deben implementar el Curso de MAPRO 2012.

5.3. El PIP Laboratorio del Agua, será ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura, quien deberá realizar todos los trámites necesarios para iniciar la ejecución en forma urgente y la GRENAMA, realizará el monitoreo.

Para cumplir los plazos proyectados la GRPPAT deberá definir con la DESA el presupuesto de Operación y Mantenimiento. Debe cumplirse para el mes de Octubre del 2012 se inaugure la Obra y entre inmediatamente en funcionamiento.

5.4. Que en virtud de la exposición realizada por el Ing. César Plasencia F., sobre el problema existente en la ejecución de la carretera Atochaico-Ramoscucho Bambamarca – Celendín, por el incumplimiento de la Empresa Consorcio Vial Celendín ejecutora de la obra, el avance físico y sobre todo el financiero están totalmente desfazados con lo programado, en tal sentido propone: la Resolución del Contrato o la Intervención económica, **ACUERDO:** que se de plazo hasta el día lunes 07-05-2012 para que la empresa presente el informe de avance y en base a este se tome la decisión de carácter técnico – legal; paralelamente que Asesoría Jurídica realice la revisión del contrato y emita su opinión a fin de que el Gobierno Regional y la población no sean los perjudicados.

Siendo las 13.40 horas, del 03 de mayo del 2012, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 06 de junio del 2012 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

Gregorio Santos Guerrero
Presidente del CRI

César Aliaga Díaz
Miembro

Marco Alejandro Minaya
Miembro

Wilmer Chuquilín Madera
Secretario Técnico

Sandra Serván López
Sub Secretaria Técnica

Pelayo Roncal Vargas
Miembro

César Plasencia Fernández
Miembro

Jessica Canto Morey
Miembro

Marco Gamonal Guevara
Miembro

Deyber Flores Calle
Miembro

Carlos Roncal Noriega
Miembro

Marco Goyzueta Valencia
Miembro

Luis López Aguilar
Miembro

Lelio Saénz Vargas
Miembro

Julio C. Ullilén Portal
Miembro

Jorge C. Gonzales Aguilar
Miembro

Estela Jara Cerna
Miembro

Cinthia Zambrano Rojas
Miembro

Katherine Castro Gallo
Miembro

Rachid y. Altuna Jumbo
Miembro

César Escarate Seminario
Participante

Arturo Fernández Figueroa
Participante

Hildebrando Ojeda Rojas
Participante

Gilmer Muñoz Espinoza
Participante

Ronal Leyva Chávez
Participante

Alfonso Burgos R.
PROREGION

Mario Cáceres Machicao
Participante

Wilson Rubio Bazán
Participante OCI